

## TITULACIÓN: GRADO EN TURISMO

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre: Territorio, Turismo y Desarrollo Sostenible  
Curso: 2º Semestre: 2º

Tipo:  Formación Básica                      x Obligatoria                       Optativa

Créditos totales (LRU / ECTS): 6                      Año del Plan de Estudio: 2009

### DESCRIPTORES

Conocer la relación que se establece entre el territorio y las actividades de carácter turístico que se desarrollan en el mismo, analizando los aspectos territoriales y medioambientales del turismo desde la perspectiva de la sostenibilidad.

Se dotará al alumno de los conocimientos necesarios para abordar la planificación territorial desde la sostenibilidad.

### OBJETIVOS

La asignatura persigue que el alumno conozca y domine los aspectos territoriales y medioambientales del turismo desde la perspectiva de la sostenibilidad. A tal efecto se pretende que el alumno sea capaz de analizar las relaciones que se establecen entre el territorio y las actividades turísticas, se ofrecen las bases conceptuales y metodológicas para abordar la planificación espacial de la actividad y se realiza una aproximación a la temática de la sostenibilidad, subrayando la necesidad de avanzar hacia la consecución de modelos de desarrollo turístico sostenibles.

### COMPETENCIAS

#### Competencias transversales genéricas

Capacidad de análisis y síntesis  
Conocimientos generales básicos  
Capacidad de crítica y autocrítica  
Habilidades para trabajar en grupo  
Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental  
Habilidad para trabajar de forma autónoma  
Capacidad de organizar y planificar

#### Competencias específicas

- Poseer y comprender conocimientos básicos generales y los conocimientos del área de turismo que se reflejan en libros de texto avanzados
- Ser capaz de adquirir conocimientos y habilidades que permitan a los alumnos emprender estudios posteriores de turismo con cierta autonomía y rapidez
- Ser capaz de trabajar en equipo.
- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones empresariales
- Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
- Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.

- Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de la sostenibilidad.
- Analizar los impactos generados por el turismo en el territorio
- Conocer la estrategia, los objetivos y los instrumentos económicos de la planificación del turismo.

## **METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES**

Actividades formativas presenciales:

1. Sesiones presenciales teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Peso de la actividad 50-100%.
2. Sesiones presenciales de debate u otras actividades participativas. Peso de la actividad 0-50%.
3. Intervención de invitados expertos en las materias tratadas en la asignatura. Peso de la actividad 0-10%.

Actividades formativas no presenciales:

4. Realización de trabajos y/o prácticas individuales o en grupo. Peso de la actividad 0-100%.
5. Otras actividades no presenciales. Peso de la actividad 0-50%.

## **TEMARIO**

Tema 1. Introducción. Territorio, turismo y desarrollo sostenible. Conceptos y relaciones.

### **Bloque I. Turismo y territorio**

Tema 2. La localización de las actividades turísticas: factores explicativos.

Tema 3. La implantación territorial del turismo.

Tema 4. Técnicas e instrumentos de análisis y planificación territorial del turismo.

### **Bloque II. Turismo sostenible**

Tema 5. Los impactos ambientales, socioculturales y económicos del turismo

Tema 6. Técnicas e instrumentos para la gestión sostenible del turismo

Tema 7. Tipologías y experiencias de turismo sostenible

## **TÉCNICAS DE EVALUACIÓN**

Las calificaciones finales de valoración de adquisición de las competencias mínimas para superar este módulo serán de forma general o parcial:

1. Examen consistente en una prueba teórica y otra práctica. En conjunto supondrá un 0-100% de la calificación total. La posibilidad de su sustitución por una prueba oral solo se hará cuando sea imposible realizarla de forma escrita, manteniendo el mismo valor que ésta.
2. Trabajos teóricos y/o prácticos de autoría individual o colectiva, de carácter obligatorio o voluntario a criterio del docente. Podrán obtener entre 0 y 100% de la nota total
3. La asistencia y/o participación en clase y/o tutorías será considerada según el criterio del docente (0-20%)
4. Participación en actividades vía telemática: blogs, foros, plataformas virtuales, webs, social media, etc (0-20%).
5. El docente podrá emplear otros sistemas de evaluación en función de su criterio. En tal caso deberán constar en el proyecto docente, especificados y con su valor en la calificación final.